

Nota N°395/2025

Letra: Ss.G.O.-M.ED.

Ref. EXPTE. N°51118/2025- “S/CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN SIMPLE SR. BAZÁN ROBLES CESAR DANIEL C.U.I.L. N° 20-23953695-7”

Ushuaia, 17 de junio de 2025.-

**A La Dirección de Compras y Contrataciones- D.G.A.F.**

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en el marco de las actuaciones de referencia, en la que se tramita la contratación de servicios de personal idóneo para esta cartera Ministerial, a los efectos de informar que se procedió a la evaluación de oferta presentada por el Sr. Bazán Robles Cesar.

Por lo expuesto, se hace saber que se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 76/25 RAF 521 al Sr. **BAZÁN ROBLES CESAR DANIEL C.U.I.L. N° 20-23.953.695-7** por resultar justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Emanuel Álvarez Yedaldian  
Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa  
Ministerio de Educación